

Laboratorios de Internet – El archivo en internet (título provisional)

1. El archivo: definición y concepto usado en este caso.

Definición del archivo: Volvamos un momento a la definición, esta vez científica, de archivo: “Conjunto de documentos, sean cuales sean sus formas o su soporte material, cuyo crecimiento se ha efectuado de forma orgánica, automática, en el ejercicio de las actividades de una persona física o moral, privada o pública”¹. No puedo evitar hacer énfasis en lo automático y lo orgánico, mencionados conjuntamente en esta definición, porque incluyen los residuos, las huellas, etc., lo acumulado naturalmente y lo creado asociados, y mezclan lo controlado con lo involuntario.

Los documentos considerados como archivo: en el ejemplo de Artes combinatorias, plataforma de archivo activo de la FAT. Consideramos a la vez las obras de Antoni Tàpies como objetos constituyentes de la colección de la Fundació, y las exposiciones o seminarios, ciclos de películas generados por ella, como acontecimientos, de los cuales quedan huellas físicas, pruebas de existencia, lo que consideramos aquí como datos recogidos en este lugar que es la Fundació: fotos, esquemas técnicos, formularios, catálogos, artículos de prensa, informes de condición, correspondencia, etc. Así para cada evento constituimos un expediente en el que se encuentran todos los documentos producidos por la existencia de una obra de Antoni Tàpies o por un proyecto en la Fundació. Como he dicho, de lo que tratamos aquí no es de la obra misma o de la exposición, sino de sus huellas.

2. Plataforma de trabajo: ejemplo aplicado al proyecto Artes combinatorias de la FAT

Se basa en un ecosistema digital cuyo elemento central es una plataforma web que conecta prácticas de biblioteca, mediateca, publicaciones propias, producciones audiovisuales, encuentros talleres, etc. Prácticas que pueden tener lugar online o en diversos lugares geográficos y que presentan diversas fases de consulta por razones de derecho de acceso o por causas de investigación y privacidad. Así pues, por “archivo” entendemos las múltiples relaciones en red entre diversos objetos de distintos formatos con diferentes objetivos (comentarios, transcripciones, textos y/o sonidos en bruto, grabaciones y creaciones) y por “activo” una invitación a realizar una nueva lectura, una transmisión de conocimientos y prácticas con un flujo y a un ritmo adecuados a las prácticas artísticas y culturales contemporáneas, que generalmente están articuladas entre distintos formatos (textuales, visuales, sonoros y físicos) y en varios soportes (películas, fotografías, textos, sonidos, objetos, actuaciones, etc.), en momentos complejos de difusión (publicaciones, exhibiciones simultáneas que pueden tener lugar en espacios no contiguos o geográficamente distantes). (Ejemplo: Paul Otlet y el libro radiante)

La difusión y publicación de un archivo activo, como se considera en este proyecto, sólo se puede desarrollar en un entorno cuyos objetivos sean la publicación y organización descentralizada y la inscripción en una red de participantes locales e internacionales, con el fin de intercambiar y compartir experimentos, prácticas, información y conocimientos. Sugerimos que la información y las producciones sean compartidas entre los diversos participantes y ello hace necesario la redacción de protocolos técnicos de intercambio, como licencias y acuerdos de colaboración entre instituciones y entre artistas. (ejemplo: active archive constantvzw.org)

Uno de los objetivos fundamentales de nuestro proyecto es transformar el esquema de información unidireccional en otro multidireccional. Para ello es indispensable abrir desde el inicio la dinámica de desarrollo a otros interlocutores, y por lo mismo estamos desarrollando el software necesario para generar un ecosistema digital de archivo activo como software libre, porque el software libre es el modo de operación idóneo para dar soporte a una dinámica social sostenible a largo plazo. No se trata solamente de abrir el archivo a la lectura, la escritura y el agenciamiento,

1

J. André, “De la preuve à l'histoire, les archives en France”, en *Traverses*, nº 36, enero, 1986, p. 29, citado por Arlette Farge, *La atracción del archivo*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1991, p. 9.

sino también de abrir los procesos de trabajo, las herramientas mismas, los protocolos que mencioné anteriormente. Citaré herramientas como el software y protocolos como la Ley de la Propiedad Intelectual, que se aplica al contenido del archivo.

Los distintos aspectos técnicos del proyecto desarrollado por la FAT, como las normas archivísticas, las especificidades del software y el marco legal y sus protocolos, constituyen el objeto de investigación de distintos grupos de estudio de múltiples disciplinas constituidos por la Fundació, los citados centros académicos y otras instituciones que han querido sumarse a estos procesos de investigación. Desde que comience la ejecución del proyecto se potenciará también con la interacción de los-as futuros-as usuarios-as, escuelas, universidades, amigos de la Fundació, etcétera. Los resultados serán regularmente objeto de informes y encuentros públicos.

3. Condiciones de un archivo abierto a la lectura y la escritura

-Informáticas ²

El software libre es una cuestión de libertad, no de precio. Un software publicado bajo una licencia libre otorga por contrato una serie de libertades a los usuarios-as de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorarlo, y la obligación de redistribuirlo modificado bajo la misma licencia.

Más exactamente, el software libre contempla cuatro tipos de libertad para el-la usuario-a:

- La libertad de usar el programa con cualquier propósito (libertad 0).
- La libertad de estudiar el funcionamiento del programa y de adaptarlo a las necesidades (libertad 1). El acceso al código fuente es condición previa para ello.
- La libertad de distribuir copias con lo que puede ayudar a otros (libertad 2).
- La libertad de mejorar el programa y de hacer públicas las mejoras, de modo que toda la comunidad se beneficie (libertad 3). De igual forma que la libertad 1 el acceso al código fuente es un requisito previo.

Un software libre es algo más que una cuestión de complicados cálculos numéricos. No se define sólo por una licencia, es también una dinámica social en la que colaboradores remotos contribuyen al bien común. Involucrarse en el desarrollo de software libre es buscar sostenibilidad a largo plazo: si el software es utilizado y desarrollado por una comunidad que no se remita únicamente a la Fundació Antoni Tàpies las contribuciones pueden crecer y evolucionar con más rapidez y beneficiar a todos los usuarios.

- Legales

Los documentos puestos en la plataforma, ya sean textos, sonidos o imágenes estarán disponibles según diversos criterios en distintos espacios a voluntad de los-as autores-as y conforme a los derechos que otorguen a los-as potenciales usuarios-as, espectadores-as o lectores-as. De este modo, determinados documentos sólo podrán verse en los espacios "físicos" de consulta que estén en su intranet o en la sede de la institución. Otros serán más accesibles (en el dominio público o publicados con licencias abiertas). Nuestro sistema de publicación y distribución tendrá en cuenta estas libertades y las limitaciones de derechos de acceso y las comunicará con claridad³.

²

<http://www.fsf.org/licensing/essays/free-sw.html>

³ Los derechos de autor confieren la facultad de autorizar y prohibir. La autorización puede negociarse y estar sujeta a remuneración. Por ejemplo, un-a autor-a puede autorizar la reproducción de su obra, su adaptación audiovisual, etc., a cambio de una compensación económica. Esta práctica está lo suficientemente extendida como para aglutinar derechos de autor con derecho a remuneración. Las licencias abiertas resaltan las posibilidades de un autor de autorizar ciertos usos de su obra gratuitamente.

Una licencia abierta:

- Ofrece más derechos a-l-a usuario-a (público) que el uso tradicional de los derechos de autor. Por ejemplo, el autor

4. Procomún complejo:

el uso de licencias libres por parte de los artistas y autores no es, no puede ser, un criterio de selección o, peor, de exclusión por parte de un centro que trata con el arte moderno y / o contemporáneo. Los artistas, los autores, han escogido hasta ahora mayoritariamente ciertas opciones para proteger o entregar su trabajo a productoras, distribuidoras audiovisuales o sociedades de gestión colectiva de los derechos de autor que responden, respondieron, a imperativos económicos y sociales.

Las licencias libres no pueden aplicarse “a posteriori” cuando una obra, un proyecto, ya está bajo contrato o entregado a productoras o distribuidoras en las que el autor no tiene mucho margen decisorio. Como sabemos, el uso de una licencia libre depende de la decisión del autor. Cuando las condiciones apropiadas, favorables a esta decisión, existen, el uso de la licencia prepara la relación que el autor, pero y sobre todo la obra, pueden tener con el presente y el futuro⁴. Pero la relación con el pasado o la historia reciente sigue determinada por la Ley de Propiedad Intelectual. Aún si las cosas cambian, esta norma seguirá siendo muy importante como marco de la producción cultural. Por eso tenemos que seguir muy de cerca su evolución en las decisiones políticas y sobre todo su interpretación jurídica.

5. Impacto instituciones culturales:

- complejidad y consciencia de las licencias aplicadas
- protocolos de colaboración entre instituciones y grupos y individuos varios: cuáles son los protocolos de validación de publicación, son relaciones multilaterales, no de dependencia
- visibilidad de los proyectos procesuales sin obligación de resultados?
- institución como un punto más de la red, sentido centripedo no centrífugo
- ecosistema de escala: servidores, conocimientos compartidos, interdependencia económica

6. ¿Laboratorio?

El primer concepto que me surge al pensar un laboratorio es cómo garantizar la posibilidad del accidente? Quiero decir que los grandes descubrimientos se realizaron por el encuentro fortuito de elementos que no debían mezclarse o que no se pensó que de su influencia mutua podría resultar un “producto” útil, innovador, o que, buscando una cosa se encuentra otra... (Ver la novela de Connie Willis, *Bellwether*, 1996)

Un laboratorio debería ser el lugar de encuentro con el desconocido, de lo ajeno. Muchos centros de arte como de tecnología, suelen juntar personas con perfiles similares y no situarse en el cruce de caminos distintos. El encuentro surge del trabajo y/o del tiempo/experiencia compartidos, cómo

puede otorgar acceso gratuito a un trabajo, el derecho a redistribuirlo y a crear trabajos derivados.

- Clarifica y define el uso que se puede hacer de un trabajo y bajo qué condiciones. Por ejemplo, el autor puede consentir la redistribución libre de su obra, pero sólo para usos no comerciales. La autorización es automática para los usos estipulados. No hay que volver a solicitar el permiso de-l-a autor-a, ya que su obra va acompañada de una licencia abierta.

4

“El copyleft no es la negación del derecho de autor, es una reformulación de su modo de aplicación. Es una desviación del derecho de autor. Puesto que soy el autor de obra, puedo otorgar mediante contrato, a mis usuarios, más libertades que las que, por defecto, la ley le otorga. Tal y como subraya Florian Cramer, el término licencia viene del verbo licere que significa autorizar. Para poder autorizar los usos adicionales de una producción, hemos de ser su propietario. Y en el campo de los bienes intelectuales, esto significa ser el autor (o poseer derechos equivalentes a los del autor). Estos derechos adicionales se atribuyen con una única condición: que se garantice la misma libertad para cualquier obra que se derive de aquella con copyleft. No se puede poner una obra bajo copyleft cuando no tenemos sus derechos (no podemos “blanquear” una obra) y no podemos restringir las autorizaciones de uso que han sido otorgadas a una obra libre, ni para esa obra en concreto, ni para las obras subsiguientes.” Nicolas Malevé, “Creative commons en contexto”, en Zehar, nº 55, Arteleku, 2005.

garantizar el tiempo/trabajo compartido? Cómo garantizar la cohabitación de perfiles, disciplinas distintas?

(Ver el libro de Bruno Latour, *Petites leçons de sociologie des sciences*, 1993, y el ejemplo de Gaston Lagaffe que combina gato, puerta, gaviota y jefes:

“Nul n'a jamais vu de techniques-et personne n'a jamais vu d'humains. Nous ne voyons que des assemblages, des crises, des disputes, des inventions, des compromis, des substitutions, des traductions et des agencements toujours plus compliqués qui engagent toujours plus d'éléments. Pourquoi ne pas remplacer l'impossible opposition des humains et des techniques par l'association (ET) et la substitution (OU)? Dotons chaque être d'un programme d'action et considérons tout ce qui interrompt son programme comme autant d'antiprogrammes. Dressons alors la carte des alliances et des changements d'alliance.”

p. 19, Portrait de Gaston Lagaffe en philosophe des techniques).

A corregir: " Ninguno jamás vió a técnicas y nadie jamás vió a humanos. Vemos sólo conjuntos, crisis, disputas, invenciones, compromisos, sustituciones, traducciones y disposiciones siempre más complicadas que implican siempre más elementos. ¿Por qué no reemplazar la imposible oposición entre los humanos y las técnicas por la asociación (Y) y la sustitución (O)? Dotemos a cada ser de un programa de acción y consideremos todo lo que interrumpe su programa como tantos antiprogramas. Trazemos entonces el mapa de las alianzas y de los cambios de alianza.”

Volver a mirar la ponencia de Isabelle Stengers y su texto en *Suturas y fragmentos* - “A partir de ahí, ya no existe un espíritu científico que se pueda honrar o denunciar, sino interrogaciones que propagan la experiencia del extrañamiento: lo que nosotras llamamos ciencia habría podido participar en unas historias diferentes. ¿Por qué no hemos creado laboratorios de devenir, donde se experimentarían con otros tipos de seres, unos seres cuya existencia no se demuestra, sino que se vive, a través de lo que ellos hacen posible cuando aprendemos a hablar con ellos?”
Isabelle Stengers, “Extrañamientos”, en *Suturas y fragmentos*. Cuerpos y territorios en la ciencia ficción, 2004⁵.

De la importancia del extrañamiento en el laboratorio.

Laurence Rassel, apuntes, diciembre 2011.

⁵ Publicado por Bruxelles: Constant vzw, Bruxelles, 2006
Barcelona: Fundació Antoni Tàpies, 2006
Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía-UNIA arteypensamiento, 2006
ISBN 84-88786-84-0